

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 004 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000792

Nº E/M : 00879

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 29/04/2024	Moneda : S/.
Concepto :	SERV. DE INTERNET PROY ANTA, META 047		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura

Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Correctivo(Detalle de lo que deben incluir los mantenimientos) Accesorios/Repuestos adicionales requeridos

Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso capacidad otros

Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Para entregas parciales)

Servicio Garantizado(En meses/Horas)

Requiere ser representante autorizado del fabricante

Soporte Técnico

Certificado de Calidad

Muestra

Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Atentamente;

**FIRMA Y SELLO
PROVEEDOR**

AREA DE LOGISTICA

FECHA:



Formato N° 5

1 de 3

"SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR, CCI Y CUENTA DE DETRACCIONES"

Señores:

Oficina de Logística y Patrimonio - IMA / Órgano Encargado de las Contrataciones.

Nombre de la entidad Contratante

Presente.-

Ref. Solicitud de Cotización/ CCMN N°....., (_____)

Estimados señores:

Por intermedio del presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad de las (especificaciones técnicas y/o términos de referencia) proporcionadas por el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – Gobierno Regional de Cusco, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumplimiento con la integridad de vuestros requerimientos técnicos mínimo (especificaciones técnicas y/o términos de referencia); conforme a las condiciones y plazos establecidos.

- La siguiente información son datos del ofertante.

Nombre y Apellidos/Razón Social:	
N° DNI:	N° RUC:
Dirección fiscal:	
Nombre de contacto :	
Referencia:	
N° de teléfono fijo /móvil.	Correo electrónico:
Código de Cuenta Interbancaria (CCI) ¹	BANCO:
Código de Cuenta de Detracción (de corresponder (De corresponder):	

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

La oferta indica incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del bien y/o servicio ofertado. En tal sentido la entidad no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos y gastos no considerados en el precio ofertado.

"SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR, CCI Y CUENTA DE DETRACCIONES"

Asimismo, el que suscribe, al amparo del principio de presunción de veracidad establecido en el texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARO Y GARANTIZO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- a. Soy responsable de la veracidad de los documentos e Información que presento para la presente contratación.
- b. Cumplir con todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
- c. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incapacidad de ingresos las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente afectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
- d. No tener impedimento para ser participante, postor y/o contratar con el Estado.
- e. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles-RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni Judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
- f. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que pueda afectar la contratación.
- g. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
- h. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.
- i. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonado en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que le comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o orden de servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia de contrato, que cancelada para todos sus efectos, mediante una sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba. Asimismo, declaro que mi cuenta de detracciones también es la que está indicada líneas arriba.
- j. No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la Entidad, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.

FIRMA Y SELLO



Formato N° 5

**"SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR, CCI Y CUENTA DE
DETRACCIONES"**

3 de 3

- k. En caso de incumplimiento injustificado, acepto la aplicación de la penalidad por mora y la prohibición de presentar cotizaciones según la oportunidad y plazos establecidos en la Directiva N° 003-2023-GR CUSCO/GGR "Normas para la contratación de bienes y servicios, para montos iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias del Gobierno Regional de Cusco – Sede Central".
- l. No ser propietario, socio, Representante Legal, Gerente General o cualquier vínculo de otra empresa que cotiza por el mismo objeto de las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia a los que me presento.
- m. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción.
- n. Rechazar de manera total y absoluta, recibir u ofrecer cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de las contrataciones.
- o. No tener, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a los Impedimentos señalados en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.
- p. Conducirme en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refieren los impedimentos señalados en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- q. Comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Así mismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y soy consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, estoy sujeto a las acciones civiles y/o penales correspondientes a que hubiera lugar.

Ciudad, _____ de _____ de 20_____

FIRMA Y SELLO

NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

RUC:

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____, identificado con DNI N° _____, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por Ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: _____

Firma
N° DNI:



Gobierno Regional
de Cusco



Instituto de Manejo de Agua
y Medio Ambiente

Dirección de Gestión de
Ecosistemas

Proyecto URCA
CUI: 2094055

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

FORMATO N° 3

"TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA"

ÁREA USUARIA	<ul style="list-style-type: none"> DIRECCION DE GESTION DE ECOSITEMAS PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURÍMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" OBRA: "CONSTRUCCION PRESA LONTUNE" <p>Meta 0047</p>
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE INTERNET

1	<p>FINALIDAD PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratar el servicio de internet para el adecuado trabajo de personal técnico, siendo necesario para la ejecución de obra "CONSTRUCCIÓN PRESA LONTUNE" del Proyecto PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURÍMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" OBRA: CONSTRUCCION DE LA OBRA LONTUNE META 0047 								
2	<p>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de internet, para el adecuado desempeño del personal técnico de la obra: CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA LONTUNE perteneciente al PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURÍMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" 								
3	<p>ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p> <table border="1" data-bbox="191 1209 1340 1321"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SERVICIO DE INTERNET</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.1) Equipamiento: Requerimientos y características mínimas del servicio de internet El servicio debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Velocidad de descarga/carga 25/3 Mbps, (Min) 50 GB (Min) a alta velocidad para ser usados en cualquier momento. 50 GB (Min) a alta velocidad para ser utilizados en horario de bajo consumo. Transferencia ilimitada 3 Mbps. Modem con Wi-Fi de doble banda y gran alcance. 01 antena de conexión a internet "SERVICIO DE INTERNET de 200Mbps 	N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	SERVICIO DE INTERNET	UNIDAD	1
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD						
1	SERVICIO DE INTERNET	UNIDAD	1						
4	<p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> El servicio de internet es indispensable para el adecuado desempeño del personal técnico de la obra: "CONSTRUCCIÓN PRESA LONTUNE" del PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURÍMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" 								
5	<p>PROCEDIMIENTO No corresponde</p>								
6	<p>PLAN DE TRABAJO El plan de trabajo estará sujeto al requerimiento y necesidades de los profesionales de la obra</p>								



- 7 **RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR**
No corresponde.
- 8 **RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD**
- La Entidad proporcionará la información necesaria para la instalación del servicio y la ejecución del servicio.
- 9 **REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS**
No corresponde
- 10 **SEGUROS**
- 11 **SISTEMA DE CONTRATACIONES**
Precios unitarios, lo cual implica posibles deductivos y/o ampliación de los días máquina
- 12 **REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL**
 - 12.1 **REQUISITOS DEL PROVEEDOR**
 - Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia del servicio.
 - No encontrarse impedido de contratar con el estado.
 - RNP vigente en el rubro de servicios.
 - CCI
 - Ficha RUC activo, habido
 - 12.2 **REQUISITOS DEL SERVICIO DE INTERNET**

13 **LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**
LUGAR

- El Servicio se realizará dentro del área de intervención de La obra "CONSTRUCCIÓN PRESA LONTUNE" del Proyecto PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURÍMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"



ACCESIBILIDAD

VÍA	DISTANCIA	TIEMPO	ESTADO DE LA VÍA
CUSCO -PARURO	61 KM	1.30 HRS	PISTA ASFALTADA
PARURO-OMACHA	78 KM	3.00 HRS	TROCHA COMPACTADA
OMACHA-ANTAPALLPA	11 KM	5 min	TROCHA COMPACTADA
ANTAPALLPA-CHAPINA	3 KM	10 MIN	TROCHA COMPACTADA
CHAPINA-LONTUNE	14.5	1.5 HRS	TROCHA CARROZABLE

• **PLAZO**

El plazo de ejecución del Servicio será de 100 días calendario, como máximo el cual inicia desde el día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

14 **ENTREGABLES**

No corresponde



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA



Ing. Sergio Roger Huahualuque Valdez
RESIDENTE DE OBRA
C/P 268934



Ing. Alvaro Parque Choquecota
SUPERVISOR

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

15	CONFIDENCIALIDAD No corresponde
16	CONFORMIDAD Mediante informe de conformidad por parte del Residente de Obra con Visto Bueno del Inspector de Obra
17	FORMA Y CONDICIONES DE PAGO 17.1 FORMA DE PAGO Se realizará mediante valorizaciones mensuales 17.2 CONDICIONES DE PAGO Se deberá presentar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Factura comercial en original y dos copias. • Partes diarios firmados por el Residente, operador, controlador e Inspector.
18	PENALIDAD POR MORA PENALIDAD POR MORA * Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: $Penalidad\ Diaria = \frac{0.10 \times Monto\ de\ contratación}{F \times Plazo\ de\ días}$ Donde: F = 0.25 para plazos mayores a treinta (30) días calendario F = 0.40 para plazos menores o iguales a treinta (30) días calendario (Si en el requerimiento no se ha considerado la penalidad por mora, se aplicará de todas formas, en cumplimiento de la presente Directiva.)
19	OTRAS PENALIDADES No corresponde
20	RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES No corresponde
21	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA <ul style="list-style-type: none"> - El proveedor del servicio asumirá el mantenimiento - De presentarse fallas y/o desperfectos en el servicio de internet, el proveedor del servicio deberá solucionar este hecho en un plazo máximo de 24 horas, en el caso de persistir las fallas y/o desperfectos, el proveedor del servicio estará en la obligación de cambiar el dispositivo (router) con otra de similares características, sin generar mayores costos por el servicio.
22	ANEXOS AFECTACIÓN PRESUPUESTAL <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURÍMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" • Meta Presupuestal: 047 – 2024 "CONSTRUCCIÓN DE PRESA LONTUNE" • Fuente de financiamiento: RD.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 INSTITUTO MANGUAY DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA
 CUSCO
 Ing. Sergio Roger Huahualuque Valdez
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP 268334



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 INSTITUTO MANGUAY DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA
 CUSCO
 Ing. Alberto Pantoja Craguacra
 SUPERVISOR
 CIP 11111